



ACTA SESIÓN 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO NO ARMONIZADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 24 VIVIENDAS PROTEGIDAS, APARCAMIENTOS, LOCALES Y TRASTEROS EN C/ LINGÜISTA LÁZARO DE CARRETER MAQUEDA EN MÁLAGA. EXPTE.: 03-2018

Fecha y hora de celebración

26 de julio de 2019 a las 9:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Asistentes

PRESIDENTE

Don JOSÉ MARÍA LÓPEZ CERZO, Director-Gerente de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L.

SECRETARIO

Don MANUEL KEIM HAASS, Secretario

VOCALES

Don JORGE GARCÍA DE HERRERA FERNÁNDEZ, vocal jurídico

Don ANTONIO LÓPEZ VARGAS, vocal económico

Don FRANCISCO BRAVO LAVADO, vocal Servicio

Orden del día

1. Aprobación acta sesión anterior celebrada el 16 de mayo de 2019.
2. Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores al expediente 03-2018 para adjudicar el contrato de obras de construcción de 24 viviendas protegidas en calle Lingüista Lázaro de Carreter 37- Maqueda- Málaga.
3. Apertura de sobre 3, criterios evaluables automáticamente correspondientes al procedimiento 03-2018 para la adjudicación del contrato de obras de construcción de 24 viviendas protegidas en calle Lingüista Lázaro de Carreter 37- Maqueda- Málaga.



Constituida la mesa de contratación y por orden de la Presidencia, siendo las 09:05 comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido:

Punto 1 del Orden del día: Sometida a votación el acta de la sesión de fecha 16 de mayo de 2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Punto 2 del Orden del día: Aportado Informe de Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas, emitido por el Jefe del Servicio de Gestión Promocional del IMV en fecha 19 de julio de 2019, con el siguiente tenor literal:

“ASUNTO: Informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor, (sobre 2), para la adjudicación de la contratación de la ejecución de obras de construcción de 24 viviendas protegidas, aparcamientos, trasteros y locales en la parcela R2. Sector SUP.CA.3, Maqueda-Málaga, en calle Lingüista Lázaro Carreter nº 37. Málaga. (Exp. 3/2018).

1.- ANTECEDENTES

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga 13 de noviembre de 2.018 se aprobó incoar el expediente de contratación de las obras mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y trámite ordinario, aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas, aprobar el correspondiente gasto y aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.

El anuncio de la convocatoria fue publicado en el Perfil del Contratante y en la plataforma de contratación del sector público el 22/03/2019 finalizando el plazo de presentación el 17/04/2019.

El plazo total para la totalidad de los trabajos de referencia es de veinticuatro meses (24 meses).

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN euros con DOS céntimos de euro, (2.383.131,02 €) I.V.A. excluido, y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO euros con DOCE céntimos de euros, (2.621.444,12 €) I.V.A. incluido.

El objeto de este informe es el análisis del contenido del Sobre nº 2 de las ofertas presentadas para la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.

2.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

En la cláusula 13, “CRITERIOS DE ADJUDICACION”, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación se establece que:

“De acuerdo con lo establecido en los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a continuación a enumerar, por orden



decreciente de importancia, los criterios de adjudicación del contrato, utilizándose una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos de adjudicación del contrato, así como la ponderación de dichos criterios por el orden decreciente de importancia atribuido a los mismos, son los siguientes:

Criterios económicos cuantificables automáticamente: (máx. 50 puntos).

- Precio.

Criterios Técnicos cuantificables automáticamente: (máx. 10 puntos).

- Plazo de ejecución.
- Plazo de garantía.

Criterios Técnicos mediante juicio de valor: (máx. 40 puntos).

- Análisis del proyecto y condicionantes.
- Programa de trabajo y descripción.

Quedarán excluidas directamente aquellas ofertas que en el apartado "criterios técnicos valorables mediante juicio de valor" no hayan alcanzado de 20 puntos, (50 % del total posible). En ese caso dicha oferta no continuará en el proceso selectivo.

.....
.....

3) Criterios Técnicos mediante juicio de valor: (máximo 40puntos)

En la Propuesta Técnica, a aportar por el ofertante, se analizará tanto el Proyecto como las circunstancias condicionantes de la ejecución de la citada obra, así como la posible inclusión de unidades o características especiales para cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, normativas y ordenanzas municipales y normas particulares de los distintos suministradores. También se valorará la realización de un programa de trabajo desglosado, con rendimientos y descripción de las fases de ejecución.

Se otorgará una puntuación de 0 a 40 puntos, que se distribuirán:

- a. Análisis del proyecto y condicionantes. de 0 a 30 puntos.
- b. Programa de trabajo y descripción..... de 0 a 10 puntos.

a. Análisis del proyecto de ejecución y condicionantes. (máx. 30 puntos)

a.1) Valoración del conocimiento de las condiciones topográficas de la parcela y la compatibilidad con las posibles obras de urbanización y los servicios afectados, debiendo aportarse reportaje fotográfico de la correspondiente comprobación de dichos aspectos:..... de 0 a 3 puntos.

a.2) Valoración del conocimiento de los puntos y condiciones de conexión a las redes de distribución de servicios: de 0 a 3 puntos.



a.3) Valoración del conocimiento detallado del proyecto a ejecutar, debiéndose estudiar la viabilidad del mismo, las afecciones que hay que tener en cuenta en el desarrollo y planificación de los trabajos, los procedimientos de construcción que, sin repercusión económica en el precio de la oferta, el ofertante proponga a este Instituto para su aceptación: de 0 a 24 puntos, desglosados de la siguiente forma:

- a.3.1.- Análisis del Estudio geotécnico y de su compatibilidad con la cimentación proyectada: de 0 a 6 puntos.
- a.3.2.- Análisis del Cálculo estructuras: de 0 a 6 puntos.
- a.3.3.- Análisis del Cálculo y diseño instalaciones:..... de 0 a 6 puntos.
- a.3.4.- Estudio de Mediciones y presupuesto: de 0 a 6 puntos.

b. Programa de trabajo detallado y descripción de la ejecución. (máx. 10 puntos)

Valoración del Programa de trabajo mediante aporte de diagrama de barras con programación tiempos-costos adaptado al plazo ofertado: de 0 a 10 puntos, desglosados de la siguiente forma:

- b.1. Programa de obra con un mínimo 20 partidas principales..... 2 puntos.
o idem anterior CON camino crítico 3 puntos.
o idem anterior CON recursos humanos y medios mecánicos (nº de cuadrillas con especialización y tipo y nº de máquinas) 6 puntos.
- b.2. Desglose de rendimientos de las principales partidas con cuadrillas y maquinarias a emplear de 0 a 2 puntos.
- b.3. Descripción constructiva desde el inicio de obra hasta terminación de estructura según programa de trabajo detallado, con lotes y fases reales de ejecución de 0 a 2 puntos.

La proposición que obtenga la mayor "Puntuación Global" será la más idónea, como adjudicataria del concurso, desde el punto de vista técnico económico.

Cuando la oferta del licitador que haya obtenido la mejor puntuación se presuma que es anormalmente baja, deberá actuarse conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público".

Los criterios económicos y los criterios técnicos cuantificables automáticamente, no se valoran en el presente informe, al encontrarse pendiente la apertura del sobre nº 3.

3.- APERTURA DE PLICAS

El Comité Asesor de contratación se reunió para la apertura del sobre nº 1 en sesión celebrada el día 29 de abril de 2019 y para la apertura del sobre nº 2 el día 16 de mayo de 2019.

Las ofertas presentadas y que en el momento de celebración del Comité Asesor se entendió que formalmente cumplían los requisitos son las siguientes:

- 01.. CHIM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 02.. CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.
- 03.. HERYSAN 2007 S.L.



04..SARDALLA ESPAÑOLA S.A.

05..TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

06..UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.-GRUPO FERSON 03 S.L.

07..UTE PTOC-CFVC.

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se opta por hacer una descripción detallada de los aspectos que resultan reseñables de cada una de las ofertas.

4.1.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.

a.1) Describe la topografía con plano y fotografías. Presenta reportaje fotográfico detallado del perímetro de la parcela con comentarios. Analiza los servicios existentes y la afección de los mismos con las obras a ejecutar. No realiza levantamiento topográfico (2 puntos)

a.2) Presenta fotografías de las arquetas de agua, saneamiento y telecomunicación, así como de un centro de transformación existente, Indica que no existe gas natural. Muy somero. (1 punto)

a.3.1) Presenta una introducción general con la trazabilidad del proyecto. Describe el tipo de cimentación especificado en el ensayo geotécnico, indicando que la solución proyectada es compatible con el mismo, así como una observación con respecto a la presencia de un arroyo paralelo a la calle Tobías que habría de tener en cuenta para el nivel freático, sin cálculos justificativos. (3 puntos)

a.3.2) Describe la solución adoptada para los cimientos mediante pilotes, los encepados, pilares, forjados y muro. Comenta las características de los materiales empleados en la estructura. Concluye que existe compatibilidad entre la estructura y la cimentación proyectada, sin cálculos justificativos. (3 puntos)

a.3.3) Analiza brevemente la instalación de ascensor, fontanería, saneamiento, térmicas y ventilación, electricidad, telecomunicaciones y contra incendios. Indica varias observaciones para la red de gas. Sin cálculos justificativos. (3 puntos)

a.3.4) Respecto a la medición, efectúa una serie de comentarios generales y específicos sobre el saneamiento, cimentaciones, revestimientos, fontanería, gas, contra incendios y urbanización. No presenta presupuesto comparativo. (2 puntos)

b.1) Presenta programa de obras con camino crítico. No presenta diagrama de barras tiempos-costos (3 puntos)

b.2) Presenta desglose de rendimientos (2 puntos)

b.3) Presenta programa de trabajo GANT y condiciones de ejecución de las obras (1 punto)

4.2.- CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.

a.1) Presenta unas consideraciones generales sobre la parcela sin analizar la topografía de la misma. Presenta reportaje fotográfico del perímetro de la parcela y finaliza con planos de implantación de la obra. No realiza levantamiento topográfico (1 punto)



a.2) *Relaciona las acometidas provisionales para la obra. Analiza las acometidas definitivas de saneamiento. Agua potable, electricidad y telecomunicaciones, con fotografías y plano de acometidas (2 puntos)*

a.3.1) *Analiza el estudio geotécnico, indicando las unidades geotécnicas, los datos de la construcción y realiza un estudio de la cimentación proyectada y su relación con el estudio geotécnico. Efectúa una serie de observaciones al respecto y concluye que la solución adoptada es idónea, sin cálculos justificativos. (3 puntos)*

a.3.2) *Efectúa un análisis general de la estructura indicando las diferencias detectadas, sin cálculos justificativos. (3 puntos)*

a.3.3) *Analiza brevemente la instalación de ascensor, fontanería, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, gas y contra incendios, realizando una serie de consideraciones. Sin cálculos justificativos. (3 puntos)*

a.3.4) *Presenta un estado de mediciones comparativo entre el proyecto y las realizadas, sin comentarios. (5 puntos)*

b.1) *Presenta memoria metodológica de la programación. Diagrama de barras con programación tiempos costos. Diagrama de GANT con camino crítico. Recursos humanos y maquinaria (6 puntos)*

b.2) *Presenta desglose de rendimientos (2 puntos)*

b.3) *No presenta descripción constructiva de las obras (0 punto)*

4.3.- HERYSAN 2007 S.L.

a.1) *Describe la topografía con plano y fotografías indicando la vegetación existente. Estudia la compatibilidad de las obras de urbanización con la ejecución del muro de hormigón y su afección con los servicios que discurren por las aceras. Presenta un plano detallado de las arquetas existentes con fotografías. No realiza levantamiento topográfico (2 puntos)*

a.2) *Presenta plano con las instalaciones por las aceras. Analiza las acometidas de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, saneamiento y su adaptación a lo realmente existente. Muy detallado. (3 puntos)*

a.3.1) *Analiza el estudio geotécnico en cuanto a la normativa de aplicación, trabajos de reconocimiento y unidades geotécnicas. Describe la cimentación proyectada y su compatibilidad con el estudio geotécnico y el CTE, Efectúa una serie de recomendaciones para la cimentación y para el muro perimetral. Sin cálculos justificativos (4 puntos)*

a.3.2) *Describe la estructura proyectada realizando una comprobación de la normativa aplicada y de la metodología de cálculo y del programa utilizado, así como de las acciones, las hipótesis y coef. de seguridad empleados. Comenta la resistencia al fuego de la estructura. Por último efectúa una valoración general del sistema estructural. Sin cálculos justificativos (4 puntos)*



a.3.3) *Analiza las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas, electricidad, telecomunicaciones y contra incendios, indicando para todas ellas una descripción general de la red, la comprobación de la normativa aplicada, características de la instalación, bases de cálculo y dimensionado de la red, efectuando consideraciones en la ejecución de la instalación. Acompañado de planos fotos y esquemas. Sin cálculos justificativos. (4 puntos)*

a.3.4) *Realiza una medición completa del proyecto. Presenta un cuadro comparativo entre la medición efectuada y la del proyecto. Detecta algunas contradicciones indicando que no son relevantes y considerando viable las mediciones del proyecto. (6 puntos)*

b.1) *Presenta memoria metodológica de la programación. Diagrama de barras con programación tiempos costos. Diagrama de GANT con camino crítico. Recursos humanos y maquinaria (6 puntos)*

b.2) *Presenta desglose de rendimientos y relación de medios humano y maquinaria (2 puntos)*

b.3) *Presenta descripción constructiva de las obras con planos e infografía. (2 puntos)*

4.4.- SARDALLA ESPAÑOLA S.A.

a.1) *Describe la topografía con plano y fotografías detalladas, efectuando un levantamiento topográfico por la empresa. Presenta planos de detalle con la ubicación de las arquetas existentes con fotografía y comentarios. (3 puntos)*

a.2) *Analiza las acometidas de electricidad, agua, telecomunicaciones, saneamiento, contra incendios y gas y su adaptación a lo realmente existente con planos de detalle y fotografías. (3 puntos)*

a.3.1) *Analiza el estudio geotécnico en cuanto a la normativa de aplicación, trabajos de reconocimiento y unidades geotécnicas. Describe la cimentación proyectada y su compatibilidad con el estudio geotécnico y el CTE, Efectúa una serie de recomendaciones para la cimentación y para el muro perimetral. Sin cálculos justificativos (4 puntos)*

a.3.2) *Respecto a la estructura analiza el dimensionamiento del forjado sanitario, las placas, las jácenas, muros y pilares y realiza unas consideraciones finales, sin cálculos justificativos. (4 puntos)*

a.3.3) *Analiza las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas, electricidad, telecomunicaciones y contra incendios y gas, efectuando consideraciones en la ejecución de la instalación. Sin cálculos justificativos. (3 puntos)*

a.3.4) *Efectúa un análisis de los capítulos más importantes del proyecto realizando una medición comparativa y unas conclusiones finales. Detecta algunas contradicciones indicando que no son relevantes y considerando viable las mediciones del proyecto. (4 puntos)*

b.1) *Presenta memoria metodológica de la programación. Diagrama de barras con programación tiempos costos. Diagrama de GANT y PERT con camino crítico. Recursos humanos y maquinaria (6 puntos)*

b.2) *Presenta desglose de rendimientos (2 puntos)*

b.3) Presenta descripción constructiva de las obras con planos e infografía. (2 puntos)

4.5.- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.

a.1) Describe la topografía con plano y fotografías detalladas, efectuando un levantamiento topográfico por la empresa. Estudia la compatibilidad con las obras de urbanización y los servicios afectados con fotografía y comentarios. (3 puntos)

a.2) Analiza las acometidas de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, saneamiento, de forma genérica con fotos y planos. Describe los accesos y la implantación de las obras con infografía (2 puntos)

a.3.1) Realiza un análisis del estudio geotécnico y de su compatibilidad con la cimentación muy genérico, sin cálculos justificativos. (1 punto)

a.3.2) Respecto a la estructura describe el análisis realizado mediante la aplicación de un programa informático y propone unas mejoras sobre las observaciones detectadas. (5 puntos)

a.3.3) Analiza las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas, electricidad, telecomunicaciones y contra incendios y gas, efectuando consideraciones en la ejecución de la instalación. Sin cálculos justificativos. (3 puntos)

a.3.4) Presenta un resumen comparativo entre el presupuesto del proyecto y la revisión efectuada muy general, comentando brevemente varias partidas del proyecto. (3 puntos)

b.1) Presenta memoria con tabla de programación tiempos costos. No presenta diagrama de GANT ni camino crítico. (2 puntos)

b.2) Presenta desglose de rendimientos (2 puntos)

b.3) No presenta descripción constructiva de las obras. (0 puntos)

4.6.- UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A.- GRUPO FERSON 03 S.L.

a.1) Describe la topografía con plano y fotografías detalladas, efectuando un levantamiento topográfico por la empresa. Estudia la compatibilidad con las obras de urbanización y los servicios afectados con fotografía y comentarios. (3 puntos)

a.2) Analiza las acometidas de electricidad, agua, telecomunicaciones, saneamiento, con la situación prevista en el proyecto y la posible ubicación definitiva con fotos y planos. (2 puntos)

a.3.1) Analiza el estudio geotécnico en cuanto a las unidades geotécnicas y los datos de la construcción y un análisis de la cimentación proyectada y su relación con el estudio geotécnico. Efectúa una serie de recomendaciones al respecto y concluye que la solución adoptada es idónea. Sin cálculos justificativos (4 puntos)

a.3.2) Describe la estructura proyectada realizando una comprobación total de la estructura justificada mediante cálculos por la aplicación de un programa informático, con planos e infografías. (6 puntos)



a.3.3) *Analiza las instalaciones de fontanería, saneamiento, ascensor, electricidad, telecomunicaciones y contra incendios y gas, de forma muy somera. Sin cálculos justificativos. (1 punto)*

a.3.4) *Presenta una medición completa comparativa entre las mediciones del proyecto y la revisión efectuada, con comentarios. (6 puntos)*

b.1) *Presenta diagrama de barras con programación tiempos costos. Presenta diagrama de GANT, camino crítico y recursos humanos y maquinaria. (6 puntos)*

b.2) *Presenta desglose de rendimientos de recursos humanos y maquinaria (2 puntos)*

b.3) *Presenta descripción constructiva de las obras. (2 puntos)*

4.7.- UTE PTOC-CFVC

a.1) *Describe la topografía con plano y fotografías detalladas, efectuando un levantamiento topográfico por la empresa. Presenta planos detallados con la ubicación de las arquetas existentes con fotografía y comentarios. No estudia la compatibilidad con las obras de urbanización (2 puntos)*

a.2) *Analiza las acometidas de electricidad, agua, telecomunicaciones, saneamiento, gas y contra incendios con planos y fotos de las acometidas previstas de forma somera. (1 punto)*

a.3.1) *Efectúa unas consideraciones previas sobre el estudio geotécnico. Analiza el estudio geotécnico y su compatibilidad con la cimentación proyectada (excavación, pilotes y solera), con cálculos justificativos. (6 puntos)*

a.3.2) *Realiza una comprobación y análisis de la estructura, de las acciones, dimensionado de pilotes, encepados, forjados y materiales, mediante cálculos por la aplicación de un programa informático, estableciendo una observación y conclusiones al respecto con planos. (6 puntos)*

a.3.3) *Analiza las instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad, y agua caliente sanitaria, de forma muy somera. Sin cálculos justificativos. (1 punto)*

a.3.4) *Presenta una medición completa comparativa entre las mediciones del proyecto y la revisión efectuada, con comentarios. (6 puntos)*

b.1) *Presenta una memoria metodológica de la planificación. Diagrama de barras con programación tiempos costos. Presenta diagrama de GANT, camino crítico y holguras (6 puntos)*

b.2) *Presenta desglose de rendimientos de recursos humanos y maquinaria (2 puntos)*

b.3) *No presenta descripción constructiva de las obras. (0 puntos)*

De acuerdo con todo lo informado en los párrafos anteriores y tras realizar el correspondiente juicio de valor en el que se han considerado específicamente el nivel de conocimiento de los distintos apartados del proyecto que define la obra de cada una de las propuestas técnicas y el rigor de las justificaciones incluidas para avalar las soluciones adoptadas en las distintas



propuestas, el técnico que suscribe concluye que las puntuaciones que corresponden a cada una de las ofertas son las que se reflejan en el cuadro siguiente:

OFERTA	a.1	a.2	a.3.1	a.3.2	a.3.3	a.3.4	b.1	b.2	b.3	SUMA
1	2,00	1,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	2,00	1,00	20,00
2	1,00	2,00	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	2,00	0,00	25,00
3	2,00	3,00	4,00	4,00	4,00	6,00	6,00	2,00	2,00	33,00
4	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	6,00	2,00	2,00	31,00
5	3,00	2,00	1,00	5,00	3,00	3,00	2,00	2,00	0,00	21,00
6	3,00	2,00	4,00	6,00	1,00	6,00	6,00	2,00	2,00	32,00
7	2,00	1,00	6,00	6,00	1,00	6,00	6,00	2,00	0,00	30,00

Conforme con la puntuación señalada, las ofertas quedarían ordenadas de la siguiente forma:

03	HERYSAN 2007 S.L.	33,00 Puntos.
06	UTE OGENSA - GRUPO FERSON 03 S.L.	32,00 Puntos.
04	SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	31,00 Puntos.
07	UTE PTOC-CVFC	30,00 Puntos.
02	CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.	25,00 Puntos.
05	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	21,00 Puntos.
01	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	20,00 Puntos.

PROPUESTA:

Por todo lo señalado en este informe se propone al Órgano Asesor de Contratación, que, salvo mejor criterio técnico, adopte los siguientes acuerdos:

Continuar del proceso selectivo para la contratación objeto de este expediente con las empresas y las puntuaciones siguientes:

03	HERYSAN 2007 S.L.	33,00 Puntos.
06	UTE OGENSA - GRUPO FERSON 03 S.L.	32,00 Puntos.
04	SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	31,00 Puntos.
07	UTE PTOC-CVFC	30,00 Puntos.
02	CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.	25,00 Puntos.
05	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	21,00 Puntos.
01	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	20,00 Puntos.

Málaga, a la fecha de firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTION PROMOCIONAL DEL I.M.V.

Firmado electrónicamente por Luis Miguel Navidad Vera"

A la vista del informe reproducido y de conformidad con el mismo, se aprueba la propuesta de valoración de criterios basados en juicios de valor:

HERYSAN 2007 S.L.	33,00 Puntos
UTE OGENSA - GRUPO FERSON 03 S.L.	32,00 Puntos



SARDALLA ESPAÑOLA S.A.	31,00 Puntos
UTE PTOC-CVFC	30,00 Puntos
CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L.	25,00 Puntos
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.	21,00 Puntos
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.....	20,00 Puntos

Punto 3 del Orden del día: Se procede, en sesión pública y con la presencia de varios licitadores a la apertura del sobre número 3 con las proposiciones de los licitadores admitidos sobre los criterios evaluables automáticamente. Dicha apertura se realiza siguiendo el orden de presentación de las plicas por los licitadores, acreditado mediante el correspondiente registro de Licitaciones con el siguiente resultado:

1.- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.: 2.261.591,34.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

2.- CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L: 2.120.986,61.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

3.- HERYSAN 2007 S.L.: 2.125.228,24.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

4.- SARDALLA ESPAÑOLA S.A.: 2.114.313,84.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

5.- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS S.A.: 2.118.365,16.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

6.- UTE OGENSA - GRUPO FERSON 03 S.L.: 2.166.266,10.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

7.- UTE PTOC-CVFC: 2.369.106,00.-euros IVA excluido. Plazo de ejecución 21 meses y Plazo de Garantía 3 años.

Advertida la posibilidad de que alguna de las licitadoras haya incurrido en proposición anormal o desproporcionada, se acuerda por los miembros del Comité Asesor dar traslado al Servicio correspondiente a efectos de emisión de informe técnico para que determine la misma y, en su caso, se solicitará justificación a aquellas que haya incurrido en temeridad; una vez ello, recibidas las justificaciones correspondientes, informadas las mismas y realizado listado de puntuación conjunto de los sobres "2" y "3" de los licitadores que no hubiesen sido excluidos, se volverá a convocar Consejo Asesor de contratación para la realizar propuesta de adjudicatario de contrato.



Antes de concluir la sesión, uno de los asistentes solicita conocer las puntuaciones otorgadas en la valoración de criterios basados en juicios de valor, dándose conocimiento de las puntuaciones obtenidas por las empresas en la valoración de los criterios subjetivos.

Se traslada a los presentes el procedimiento a seguir y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 09:45 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

D. José María López Cerezo.



VOCAL

D. Jorge García de Herrera Fernández

VOCAL

D. Antonio López Vargas

VOCAL

D. Francisco Bravo Lavado

EL SECRETARIO

D. Manuel Keim Haass